



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 57-11

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000042 **Proposición de Ley por la que se establece el régimen sancionador previsto en el Reglamento (CE) 3093/94, del Consejo, de 15 de diciembre, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.**

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: B-57-1 de 18 de octubre de 1996.
Toma en consideración: B-57-2 de 28 de mayo de 1997.
Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-57-3 de 2 de junio de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-57-4 de 18 de junio de 1997.
Enmiendas: B-57-5 de 18 de septiembre de 1997.
Índice de enmiendas al articulado: B-57-6 de 25 de septiembre de 1997.
Avocación del debate y votación: B-57-7 de 1 de octubre de 1997.
Informe de la Ponencia: B-57-8 de 14 de octubre de 1997.
Dictamen de la Comisión: B-57-9 de 6 de noviembre de 1997.
Aprobación por el Pleno: B-57-10 de 5 de diciembre de 1997.
Índice de las publicaciones: B-57-11 de 8 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 83 de 20 de mayo de 1997.
Avocación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 104 de 25 de septiembre de 1997.
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente: DS. Comisiones, núm. 317 de 29 de octubre de 1997.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 122 de 27 de noviembre de 1997.

BOE

Ley 4/1998, de 3 de marzo, por la que se establece el régimen sancionador previsto en el Reglamento (CE) 3093/1994, del Consejo, de 15 de diciembre, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. (BOE núm. 54 de 4 de marzo de 1998).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961